

“Comunidad educativa COBACH: Convivencia escolar hacia la inclusión, equidad, participación y manejo de los conflictos, los Comités Interdisciplinarios para el Aseguramiento de la Convivencia Escolar”

Sara Ileana Sandoval Olmeda
Juan Fco. García de Santiago

Dirección de Servicios Educativos
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California
sara.sandoval@cobachbc.edu.mx



Fuente: Archivo CoBach BC

Resumen

El presente trabajo hace una reflexión sobre la importancia y necesidad de fortalecer la convivencia escolar dentro de los planteles, mediante la creación y puesta en marcha de subcomités que hagan frente a las posibles problemáticas de convivencia que puedan desarrollarse dentro de los centros educativos dependientes de COBACH BC; la propuesta llevó al diseño del proyecto para la creación del “Comité Estatal Interdisciplinario para el aseguramiento de la Convivencia Escolar”, el cual pretende dar atención y seguimiento a estas problemáticas potenciando la prevención de situaciones que alteren la sana convivencia escolar y fomentar el desarrollo de la personalidad integral de nuestros estudiantes.

Palabras clave: Convivencia escolar formativa, Orientación Educativa, inclusión, conflictos.

Abstract

This work reflects on the importance and need to strengthen school coexistence within campuses, through the creation and implementation of subcommittees that face possible coexistence problems that may develop within COBACH BC educational centers; the proposal led to the project's design and create the “Comité Estatal Interdisciplinario para el aseguramiento de la Convivencia Escolar”, which aims to provide attention and follow-up to these problems, promoting the prevention of situations that may alter healthy coexistence and encouraging our student's integrity development.

Keywords: Formative school coexistence, Educational Orientation, inclusion, conflicts

A manera de introducción:

El Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH-BC), teniendo como referencia la actual transformación educativa, a través de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), rescata el propósito de la Educación Media Superior de ser pertinente e incluyente. Formando una ciudadanía responsable, que se comprometa con el bienestar, el desarrollo y el cuidado del medio ambiente, promoviendo la educación integral y el acceso permanente a los conocimientos de cada campo disciplinar, así como, el desarrollo de habilidades artísticas, deportivas y socioemocionales, que fortalezcan los valores basados en la integridad de las personas, la no violencia y la procuración del bien común, facilitando el tránsito del estudiantado a la educación superior y/o su incorporación al ámbito laboral.

Por lo anterior el COBACH-BC se dio a la tarea de diseñar un Proyecto Estratégico sustentando en el esquema metodológico del “Marco Lógico”, con el afán de poder instrumentar acciones situadas y dar respuesta a los retos y desafíos que la NEM plantea, encaminándose hacia el desarrollo integral de los estudiantes. El objetivo principal de este proyecto, es adecuarse a las necesidades del estudiantado de los diferentes contextos para poder ofrecer soluciones pertinentes a los retos que se viven dentro de los centros escolares; como una estrategia para atender las problemáticas de fondo que surgen en el rezago, la permanencia y los bajos índices de eficiencia terminal, que permitan fortalecer el perfil del alumnado establecido en el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (MEPEO); así como en el Marco Curricular Común (MCC) y otras directrices establecidas en los manuales del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS).

Hay que recordar que el MEPEO promueve los cuatro pilares de la educación de la UNESCO: aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir. Es de relevancia algunas de las expectativas que refiere como el desarrollo psicosocial de los alumnos, que sea sensible a las manifestaciones de su cultura y responsable de su salud física y mental; donde el estudiante aprenda a trabajar de manera colaborativa en ambientes multiculturales y de tolerancia; de ahí la importancia de acciones que promuevan la convivencia escolar entre otras.

“La Convivencia escolar para el desarrollo personal y social comprende aquellos procesos que tienen lugar en las escuelas a partir de la red de relaciones que se establecen entre sus integrantes, los cuales influyen en el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje” (Aguilera, 2017), pero no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre diferentes elementos que conforman una comunidad educativa, lo cual es un desafío constante poder concretarlo en las escuelas.



Fuente: Archivo CoBach BC

Contexto del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California cuenta con 56 planteles en el ciclo 2020, de los cuales el esquema de atención refiere: Planteles oficiales 30, Centros EMSAD 10 y Telebachilleratos Comunitarios 16, se atiende a una población total de 36 mil 952 estudiantes además de los 11 mil 871 alumnos en 75 instituciones particulares incorporadas al COBACH-BC.

El plan de estudio actual del Colegio implementado a partir del 2017, de acuerdo al MEPEO está conformado por tres componentes de formación: Básica, Propedéutica y para el Trabajo. Además se cuenta con diversos programas de apoyo para el alumno los cuales desarrollan actividades convergentes a las “académicas”, atendiendo aspectos intelectuales, académicos, de salud y socio-afectivos que contribuyen a la “Formación Integral” del bachiller. Referente a lo anterior se encuentran la orientación educativa, acción tutorial y servicio médico, que mediante los orientadores tutores y médicos de planteles sirven de apoyo para los jóvenes.

La “Orientación Educativa” es un servicio que complementa el plan de estudios del nivel bachillerato y contribuye al desarrollo de la formación integral del educando, con actividades que favorecen los siguientes aspectos:

- Adaptación al ámbito social que lo rodea
- Participación en su proceso educativo
- Autoconocimiento y afirmación de sus potencialidades individuales
- Aprovechamiento académico
- Elección de opciones educativas y profesionales

La modalidad del servicio es principalmente grupal, y cuando el alumno lo requiere se hace de forma individual en cubículo, además del apoyo que da el departamento a las autoridades con aquellas situaciones que alteran el orden, la convivencia y/o seguridad de los estudiantes.

En el caso del programa de Acción Tutorial, busca contribuir al mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes, a través de la disminución de los índices de reprobación, deserción y rezago; todo esto por medio del acompañamiento profesional, detectado las dificultades que interfieren con el rendimiento académico. La atención es grupal, tratando de ser una asesoría oportuna que permita potenciar o desarrollar habilidades y actitudes.

Bajo la premisa de que todas las autoridades tienen la obligación de respetar, promover, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos en la Constitución de nuestro país y en los tratados internacionales ratificados por el Estado mexicano, y las circunstancias que persisten en materia de acceso a la salud, a la educación, a la seguridad ciudadana, a la legalidad, finanzas públicas, a la reinserción social, políticas con perspectiva de género y enfoque en la dignidad de las personas (CNDH, 2015). Es importante mencionar que en los planteles últimamente se han presentado diversas problemáticas donde los orientadores han tenido que intervenir, pero hay situaciones que se han salido de sus manos por las dimensiones del problema y su complejidad.

Algunas situaciones son que un gran número de adolescentes se encuentran involucrados en casos de maltrato, conductas violentas y problemas de relación que trascienden la familia y la escuela. Determinando en numerosos casos la forma de ver el mundo y de resolver los problemas individuales e interpersonales. Los implicados son menores que al carecer de recursos cognitivos y emocionales adecuados además de habilidades sociales para la resolución de conflictos, se encuentran en una situación de riesgo para la inadaptación, la violencia y agresividad, el fracaso escolar, la delincuencia o el abuso de sustancias por mencionar algunas. Derivando en situaciones tales como: bullying, cyberbullying, acoso sexual, sexting, peleas, adicciones, venta de drogas, además de necesidades de alumnos con necesidades especiales de aprendizaje. Urge la necesidad de Implementar acciones para el desarrollo valoral y la cultura de la legalidad en los planteles como parte de las estrategias de “blindaje escolar” que puedan desarrollarse dentro de las instituciones educativas.



Fuente: Archivo CoBach BC

En las escuelas resulta difícil en ocasiones, nombrar y diferenciar algunas situaciones que alteran el orden del trabajo en el aula y que obedecen a razones de diferente índole, por lo que puede ser inadecuado tratarlas de la misma manera, por todo ello se pueden establecer varias oportunidades de mejora, como:

- Instalar comités de apoyo que den pautas den protocolos de actuación a directivos y orientadores del plantel.

- Establecer medidas preventivas con el objetivo de orientar el comportamiento de los estudiantes a partir de formas de trabajo que se den de modo constante en el aula, a través de actividades pedagógicas; con el argumento de que si se atiende a los elementos clave que dan lugar a los conflictos, éstos se vean reducidos de manera muy significativa. Tanto en lo que concierne a las disrupciones e indisciplinas, como las situaciones de violencia entre los estudiantes, considerando que los conflictos pueden estar presentes en las escuelas.

- Establecer vínculos con instituciones gubernamentales y/o civiles que puedan ofrecer apoyo a las diversas situaciones que se están presentando en los planteles.

Marco normativo y políticas diversas.

Existen documentos que regulan la atención que se le brinda a los estudiantes y que deben de ser considerados para este propósito:

En el año 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba en la agenda para el 2030, en el documento "Objetivos de Desarrollo sostenible, Una oportunidad para América Latina y el Caribe", se establecen 17 objetivos de Desarrollo Sostenible, entre las que sobresale el objetivo "4" que a la letra dice: "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos".

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los fines de la educación refiere de manera textual: "se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva y tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje".

El artículo 7mo de la Ley General de Educación, concibe a la educación como un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el Eje General 2, denominado "De Bienestar", tiene como objetivo "Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios", el cual adaptado al contexto educativo, se busca asegurar una educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, desarrollar armónicamente todas las facultades y habilidades del ser humano, al mismo tiempo de promover logros intelectuales y afectivos fundamentales para la vida en sociedad".

El Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024 de Baja California, en la política pública de Bienestar Social en su punto 4 sobre Educación, en el marco propositivo "Participación social y convivencia escolar en educación media superior", tiene como estrategia el "Fortalecer la formación integral de los estudiantes con la co-participación de los padres de familia y la comunidad". En su segunda línea de acción propone "Reforzar el programa de formación valoral para consolidar la relación con su entorno social, su pertinencia al sistema con el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana"

El Plan de Desarrollo Institucional del Colegio de Bachilleres 2020, establece en su Misión: "el Impartir educación de calidad del Nivel Medio Superior, con enfoque humanista, propedéutico y de capacitación para el trabajo con apoyo de la tecnología, dentro de un ambiente que fomente los valores universales, la creatividad y la efectividad de las actividades académicas, deportivas, sociales y culturales, con la colaboración de una planta docente reconocida por su capacidad pedagógica, con el propósito de alcanzar la excelencia, la formación integral del educando y la consolidación de nuestra Institución como un Sistema Educativo de vanguardia". El Objetivo General: "asegurar la formación integral de los jóvenes que cursan el bachillerato en los planteles educativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, garantizando su permanencia con equidad y lograr la conclusión de éstos con éxito, así como, la incorporación a la educación superior".

Por lo anterior es de suma relevancia integrar propuestas que den respuestas a las visiones y políticas que nos concreten el derecho a la educación y el cumplimiento a los preceptos antes mencionados, tomando en consideración:

- Fortalecimiento de los programas de permanencia de los estudiantes para disminuir la deserción y el abandono escolar del nivel educativo. Buscando que la escuela garantice la permanencia en el sistema escolar y la satisfacción efectiva del aprendizaje, que lo que está en ella sea atractivo, de interés para los alumnos y les de expectativas, en el futuro, de sus vidas.
- Prevención de la violencia desde los planteles, a partir del establecimiento de una cultura de la paz que promueva ambientes sanos y seguros, principalmente con los estudiantes que viven en zonas marginadas, para evitar que éstos se integren en actividades ilícitas. Promoviendo la práctica del respeto a ellos mismos y a los integrantes de su comunidad.
- Promoviendo el reconocimiento, goce y ejercicio del derecho a la igualdad y no discriminación de los grupos y poblaciones históricamente excluidos para prevenir y eliminar prácticas segregatorias que atentan contra la dignidad humana.

A nivel institucional, es importante que los planteles ofrezcan de manera sistemática y permanente, desde que el alumnado ingrese al bachillerato hasta que egrese de él una educación integral, lo anterior mediante las siguientes áreas de atención: Institucional, Escolar, Psicosocial y Vocacional.



Fuente: Archivo CoBach BC

¿Cuál ha sido el desarrollo de dicho proyecto?.

El proyecto inicia como parte de las propuestas en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2020, pero es al realizarse el cambio de administración en 2019, cuando se empieza a desarrollar de manera formal dicho proyecto, considerando las aportaciones de los orientadores del COBACH-BC, así como de personal de Dirección General y la Dirección de Servicios Educativos.

Como parte de las acciones se convocó a la mesa técnica de orientación, para revisar la necesidad de crear el "Comité Interdisciplinario para el Aseguramiento de la Convivencia Escolar" (CIACE-COBACHBC), dentro del Colegio a nivel estatal, además de los protocolos de acción unificados, dichas acciones se realizaron a finales del año 2019.

Se generó una reunión con todos los orientadores del Colegio de Bachilleres en la ciudad de Tijuana B.C., la primera semana de diciembre de 2019, para plantear la idea de trabajo para los Comités y los protocolos de acción. En enero de 2020 se sostuvo una reunión con orientadores de la Zona Valle (planteles del municipio de Mexicali), donde se trabajó en los protocolos, a la par de estas actividades, con el apoyo del Departamento de Vinculación, se inició un acercamiento y articulación con organismos de otros sectores que pudieran apoyar y coparticipar dentro del CIACE-COBACHBC.

Como parte de las acciones, se trabajó junto con el Departamento Jurídico del Colegio, para establecer los lineamientos que regirá al "Comité Interdisciplinario para el Aseguramiento de la Convivencia Escolar" a nivel estado, mismo que se instaló en marzo de 2020 en el plantel Mtro. José Vasconcelos Calderón en la Ciudad de Mexicali.

Las autoridades que firmaron el Acta de Creación fueron Andrés Gilberto Burgueño por parte de la Secretaría General de Gobierno; Javier González Monroy Subsecretario de Educación Media Superior, Superior, Posgrado e Investigación de la Secretaría de Educación de Baja California; Luis Javier Garavito Elías del XXIII Ayuntamiento de Mexicali; Jorge Borja Robles de la Secretaría de Salud; Lorena Mariela Noriega Vélez de DIF Estatal; María Elena Andrade Ramírez Directora de Seguridad Pública Municipal de Mexicali; Arturo Meza López de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Sara Ileana Sandoval Olmeda de COBACH-BC; Diana Patricia Romero Romero representante de padres de familia de los planteles de COBACH; Isara Gálvez Estrada estudiante destacada del Plantel José Vasconcelos, representando a los estudiantes bachilleres del COBACH.

Posterior a la instalación del Comité Estatal, se establecieron subcomités en dos planteles como segunda estrategia; el primero se instaló en el Plantel Mtro. José Vasconcelos Calderón, donde se pretende hacer hincapié en el fomento a la inclusión y atención en la salud mental. Dicho Comité está apoyado por una psicóloga de la ciudad de Tijuana, a quien se le han reportado alumnos que necesitan de apoyo especial para su atención e intervención.

El segundo subcomité instalado, fue el del plantel Miguel Hidalgo y Costilla ubicado en Mexicali B.C., donde se le gestionó la colaboración a la Fiscalía del Estado y al Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC), pues una de las principales problemáticas identificadas en el plantel han sido temas en relación a seguridad y adiciones; por lo que acompañó como testigo en dicha instalación el Lic. Edgard G. Cóscala del programa de Vinculación y Control de adiciones del IPEBC. Como parte de las siguientes acciones de este proyecto se encuentran el seguir instalando comités en los diferentes planteles del COBACH-BC.



Fuente: Archivo CoBach BC

Conclusión y algunas reflexiones finales:

Con la instrumentación de CIACE-COBACHBC, los beneficiarios son del Proyecto son el alumnado, los padres de familia, docentes, administrativos, personal de servicio y comunidad en general; debido a que dicho proyecto busca impactar a la comunidad en general, asegurando una sana convivencia y la atención de las múltiples necesidades que puedan surgir dentro del plantel generando lazos y revitalizando el tejido social.

Con este proyecto lo que se busca es desarrollar una convivencia escolar formativa en nuestros estudiantes bachilleres, que favorezca las relaciones inclusivas y equitativas entre ellos y que promueva el desarrollo de la personalidad integral, haciendo frente a posibles problemáticas de convivencia que puedan surgir en el ejercicio de la práctica profesional docente, así como la prevención global de la aparición futura de las mismas.

Tabla Población estudiantil beneficiada con el proyecto durante el semestre 2020-1.

Esquemas de atención en planteles	TOTAL DE PLANTELES	TOTAL DE HOMBRES	TOTAL DE MUJERES	TOTAL DE MATRÍCULA
OFICIALES	30	15,692	18,651	34,343
CEMSAD	10	759	1,008	1,767
INCORPORADOS	75	5,872	5,999	11,871
TBC	16	515	534	1,049
TOTAL	131	22,838	26,192	49,030

Fuente: elaboración propia en base a datos de Control Escolar de COBACH-BC.

El CIACE-COBACHBC apoyará a los planteles que así lo requieran, mismos que presenten situaciones que atenten con una sana convivencia (equitativa e inclusiva) para dar soluciones positivas. Se busca fortalecer los recursos cognitivos y emocionales de los alumnos, así como sus habilidades sociales para la resolución de conflictos y la sana convivencia escolar. Definitivamente se requiere de una mayor participación de los padres de familia en las actividades que se realizan dentro de los planteles, por lo que también son considerados miembros importantes dentro del CIACE-COBACHBC; para sí juntos comunidad-escuela-familia puedan implementar acciones para el desarrollo valoral y la cultura de la legalidad en planteles como parte de las estrategias de un blindaje escolar.

Algunos beneficios son: la "Implementación de acciones que fomentan el desarrollo valoral y la cultura de la legalidad en los planteles como parte de las estrategias de blindaje escolar, el Potenciar la prevención y el desarrollo de la personalidad integral y el Incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales fortaleciendo el tejido social y la construcción de relaciones sociales.

Referencias

- Lineamientos de Orientación Educativa. Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.
- Lineamientos del Servicio de Orientación Educativa para Bachillerato General. DGB/ 2019
- Aguilera García Ma. Antonieta y Quezada Mora Steffanía (2017). La Convivencia Escolar como Condición Básica para la Enseñanza y el Aprendizaje INEE, México.
- Aguilar Choza, Lourdes Margarita et al (2019) ¿Qué hacen los planteles de educación media superior contra el abandono escolar? INEE, México
- Espinosa Bonilla, Cecilia Eugenia. Capítulo 7. Uso del tiempo libre: ocio, lectura y tecnología en la vida de los jóvenes en México. Encuesta de jóvenes en México 2019. Primera edición, Fundación SM, A.C. México ISBN 978-607-8053-39-1
- Lanzagorta Bonilla, Teresita. Capítulo 5. Convivencia y observancia de la ley: percepción de la violencia y la ilegalidad en la juventud mexicana. Encuesta de jóvenes en México 2019. Primera edición, Fundación SM, A.C. México ISBN 978-607-8053-39-1
- Nares Feria Yamil y Chaparro Guerrero Jesús Alfredo. Capítulo 1. El contexto socioeconómico de los jóvenes. Encuesta de jóvenes en México 2019. Primera edición, Fundación SM, A.C. México ISBN 978-607-8053-39-1